

# RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL POR ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA NUEVA LEY DE JURISDICCIÓN SOCIAL Y CONTROL DEL ABSENTISMO LABORAL POR LAS M.A.T.E.P.S.S.



Fecha: 9 de mayo de 2012

Hora: 17:30 h.

Duración: 2 horas y media

Lugar: Colegio Oficial de Graduados Sociales de Albacete  
Pza. de la Mancha, 9  
02001 - ALBACETE

## PARTICIPAN



Ilustre Colegio Oficial  
de Graduados Sociales de Albacete



# RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL POR ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA NUEVA LEY DE JURISDICCIÓN SOCIAL Y CONTROL DEL ABSENTISMO LABORAL POR LAS M.A.T.E.P.S.S.

## PRESENTACIÓN

D. José Luis Sanchez López  
Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Albacete

## PONENCIA

### RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL POR ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA NUEVA LEY DE JURISDICCIÓN SOCIAL

D<sup>a</sup> María José López Ortega  
Jefa de Inspección de Trabajo y S.S.

## PONENCIA

### EL CONTROL DEL ABSENTISMO

D. Julio Santos Palacios  
Director de Relaciones con la Red de Fraternidad-Muprespa

## CLAUSURA

D. Alberto Serna Zafrilla  
Director Provincial de Albacete de Fraternidad-Muprespa

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades  
Profesionales, n°275 - © Fraternidad-Muprespa 2012  
"Su Mutua - Calidad y Servicio, 365 días al año"

Ref. CED0086



2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA  
ENERGÍA SOSTENIBLE  
PARA TODOS

